



Tribunal Electoral  
de Veracruz

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** PES 18/2017.

**DENUNCIANTE:** LINDA  
ANDREA CARREÓN LANDA.

**DENUNCIADO:** NICANOR  
MOREIRA RUIZ.

**MAGISTRADO PONENTE:**  
ROBERTO EDUARDO SIGALA  
AGUILAR.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y  
CUENTA:** JEZREEL OSEAS  
ARENAS CAMARILLO.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

Sentencia que declara la **inexistencia** de la violación denunciada por Linda Andrea Carreón Landa, por su propio derecho, en contra de Nicanor Moreira Ruiz, en su carácter de aspirante a precandidato para la Presidencia Municipal de Xalapa, por presuntos **actos anticipados de precampaña y/o campaña**; al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Del escrito de denuncia y de las constancias que obran en el expediente, se advierte lo siguiente:

**1. Inicio del proceso electoral 2016-2017.** El diez de noviembre de dos mil dieciséis, con la instalación del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz<sup>1</sup>, dio inicio el

---

<sup>1</sup> En lo subsecuente OPLE

proceso electoral ordinario 2016-2017, por el que se renovarán los 212 Ayuntamientos del Estado de Veracruz.

**2. Publicación de la convocatoria.** El once de diciembre de dos mil dieciséis, tuvo verificativo el V PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA<sup>2</sup>, en el cual fue aprobado el instrumento denominado *Convocatoria para elegir las Candidaturas a los Cargos de Elección Popular de Presidentes y Presidentas Municipales, Síndicos y Síndicas, Regidores y Regidoras; quienes participarán con las siglas del PRD en las elecciones constitucionales a celebrarse el cuatro de junio del año dos mil diecisiete, en el Estado de Veracruz.*

**3. Observaciones a la Convocatoria del PRD.** El treinta y uno de enero de dos mil diecisiete<sup>3</sup>, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRD mediante Acuerdo ACU-CECEN/01/015/2017, realizó observaciones a la convocatoria para elegir a los candidatos y candidatas a ocupar los cargos de elección popular de presidentes y presidentas municipales, síndicos y síndicas, regidores y regidoras, quienes participarán por dicho partido en las elecciones constitucionales a celebrarse el cuatro de junio del año dos mil diecisiete, en el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**4. Entrevista a Nicanor Moreira Ruiz.** El treinta y uno de enero, en la red social Facebook, la denunciante señala que se percató de la entrevista que Iván Gidi le realizó al ciudadano Nicanor Moreira Ruiz, transmitida a través del perfil denominado "Corruptómetro ONEA-México".

---

<sup>2</sup> En lo siguiente PRD.

<sup>3</sup> En adelante, todas las fechas se referirán al año dos mil diecisiete, salvo disposición en contrario.



Tribunal Electoral  
de Veracruz

- 5. Presentación ante el OPLEV.** El dos de febrero, la denunciante presentó queja ante el OPLE, en contra del ahora denunciado, por la entrevista transmitida a través del perfil denominado "Corruptómetro ONEA-México"; misma que se resolvió por este Tribunal el dieciséis de marzo, declarando la INEXISTENCIA de la inobservancia de la normativa electoral atribuida a Nicanor Moreira Ruíz y al PRD.
- 6. Etapa de registro de aspirantes.** Del ocho al doce de febrero, se registraron los aspirantes a candidatos por el PRD, ante la Delegación de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional y de manera supletoria en las oficinas centrales de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional.
- 7. Solicitud de registro del denunciado.** El doce de febrero, el ahora denunciado presentó ante las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, su solicitud de registro como precandidato a alcalde de Xalapa, Veracruz, en dicho acto el denunciado pronunció un discurso, localizable en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=Rqosd0wcD00>.
- 8. Publicación de nota periodística.** En la misma fecha, se publicó una nota periodística en el link <http://claudiaguerrero.mx/se-registra-nicanor-moreira-aspirante-la-candidatura-xalapa/>, en la que a decir de la denunciante, el actor tiende a posicionarse ante la audiencia.
- 9. Entrevista de Oliva Noticias.** El trece de febrero, se publicó una nota y audio en el portal [http://olivanoticias.com/xalapa/28820/de\\_ser\\_candidato\\_y\\_ganar\\_la\\_alcaldia\\_velare\\_por\\_atraccion\\_de\\_inversiones\\_y\\_generacion\\_de\\_oportunidades\\_\\_nicamor\\_moreira](http://olivanoticias.com/xalapa/28820/de_ser_candidato_y_ganar_la_alcaldia_velare_por_atraccion_de_inversiones_y_generacion_de_oportunidades__nicamor_moreira).